

Afirmación comarcal

La Segovia irredenta

por Celso Arévalo

La mayor parte de los segovianos que ojean el mapa de su provincia y de los que hablan de esta con el entusiasmo del que cree defender algo propio, ignoran que no es una expresión geográfica, ni una unidad política, ni una jurisdicción histórica, sino una desdichada demarcación administrativa, pobre reliquia de las extensas tierras segovianas mutiladas por la torpe organización provincial de final del primer tercio del ingenuo siglo XIX, que al tratar de implantar un pedante patrón francés desorganizó nuestra estructura territorial con tal incapacidad que hasta el presente nadie ha sabido justificarnos las ventajas que se perseguían con las desmembraciones de que fueron víctimas las tierras segovianas.

De todas ellas fué la tierra de Segovia la mas castigada, puesto que perdió su jurisdicción en el extenso territorio de allende la sierra, donde aún conservaba el sesmo de Lozoya y el de Casarrubios desvinculándose además el condado de Chinchón, pero también alcanzaron las desdichas al resto de la hermandad, ya que ninguna de las villas tuvieron la menor ampliación jurisdiccional, y varias de ellas vieron mutilado su territorio para ser en parte incorporado a provincias limítrofes.

La tierra de Ayllón sufrió la amputación de su territorio que en parte paso a las provincias de Soria y Guadalajara. En la primera radican hoy pueblos que aun proclaman con su nombre su filiación como Torremocha de Ayllón y Cuevas de Ayllón, además de Cenegro, Torraño, Ligo, Licerias, Noviaes, etc., que eran de la misma Comunidad como los de Cantalojas, A'mirúete, Majaerayo etc., hoy de la provincia de Guadalajara. Por lo que se refiere a la tierra de Peñaranda de Duero fué totalmente desarticulada de nuestra provincia.

De la tierra de Montejo fueron desvinculados con sus términos los pueblos de Pardilla, Milagros, Valdeherrerros, Fuentelcesped, Santa Cruz de la Salceda, etc., que pasaron a la provincia de Burgos, así como la mayor parte de los pueblos de la tierra de Aza con su propia cabeza que dió nombre a nuestro Riáza, no quedando más que un solo pueblo de la Comunidad en la provincia de Segovia, el de Cuevas de Provanco, pero desvinculándose de ella las de Valdezate, Ontangas, Seguera, Fuentemolinós, Adrada, Montecen, Fuenteliscendo, Castrillo de Villavega, etc.

En honor a Valladolid perdió Segovia dos sexmos completos de la tierra de Cuéllar, los de Valcorba y Montemayor, con los pueblos de Campaspero, Bahabón, Torrescárceia, Cogeces del Monte, San Miguel del Arroyo, y Santibáñez entre otros, y además gran parte de la tierra de Iscar, incluso su cabeza, no quedando como recuerdo de ella, más que los pueblos de Fuentelmo, Castrejón y Villaverde, pero perdiendo los de Pedrajas, Cogeces, Megeces y el propio Iscar, así como los de Alcazarén y Mojados que siempre estuvieron vinculados a Segovia.

Por excepción en la parte occidental de nuestra provincia quedaron injustamente incorporados algunos pueblos procedentes del despojo de la tierra de Arévalo, como son Montejo de Arévalo, Rarriegos, Codorniz, Montuenga y Aldeanueva del Codonal, pero esta concesión está neutralizada por la cesión en favor de Avila, del sesmo de Posaderas con Aldeavieja, Biascoeles y Tabladillo.

A las amputaciones y desorganizaciones periféricas, se unieron las desorganizaciones políticas y jurisdiccionales en el interior de la provincia. La tierra de Pedraza quedó escindida en dos, repartiéndose en los titulados partidos judiciales de Sepúlveda y Segovia, asignándose al partido de Riáza el pueblo de Ciruelos que era de Sepúlveda, con los restos segovianos de las tierras de Ayllón, Fresno, Maderuelo, Montejo y Aza. Pinarnegrillo, del sexmo de Cabezas, pasó a formar parte del partido de Cuéllar con la tierra de Fuentidueña y y los restos segovianos de la tierra de Iscar y parte de la de Coca, mientras que con el resto de ésta y los fragmentos incorporados de la tierra de Arévalo y parte de la de Segovia, se creó el flamante partido de Santa María de Nieva.

Todo este batiburrillo geográfico ha parado en dejar fuera de la provincia de Segovia una superficie mayor que ella, conquistada, poblada y regida siempre por segovianos, lo que explica que al otro lado de la sierra haya un Fuentidueña, un Montejo y un Pedraza que no son de Segovia. No alcanza a nuestra penetración las graves razones en virtud de las cuales fué desmembrada la gran Comunidad de Segovia, así como tampoco las grandes ventajas que a España han reportado las formidables mutilaciones, en virtud de las cuales el extenso territorio segoviano ha venido a parar en la desmembrada provincia actual.

Las Colonias escolares de Riofrío

Visitas de los señores Azaña y Besteiro

Para la mañana de hoy, domingo, tiene anunciada su visita a las Colonias escolares de Riofrío el ministro de la Guerra, don Manuel Azaña.

También ha prometido visitar el lunes a los colonos el presidente del Congreso y líder socialista don Julián Besteiro.

Regreso de la Colonia permanente

Los cincuenta niños y niñas que componen la Colonia escolar permanente regresarán mañana, lunes, a esta ciudad, entre seis y siete de la tarde.

El autobús en que hagan el viaje de regreso parará en la Escuela Normal de Maestras, a donde podrán concurrir los padres para hacerse cargo de sus hijos.

La Colonia ambulante continuará yendo todos los días a Riofrío.

Gobierno civil

El señor González Parrado se separa del partido progresista

Ayer, los informadores, fueron recibidos por el secretario político del gobernador, señor De la Prida y Jorro, quien manifestó que el señor González Parrado estaba a Madrid, de donde regresaría por la noche.

También nos dijo, que el gobernador se había separado del partido progresista, por no estar conforme con la orientación seguida por el mismo.

Visitas

Por último nos manifestó, que es propósito del González Parrado, comenzar dentro de muy breves las visitas a los pueblos de la provincia.

Les V.
Segovia Republicana

Comentando lo que pasa

A pie forzado

En un casino de la Costa Azul se ha descubierto una banda de hipnotizadores que sugestionaban a los jugadores y ganaban siempre.

(DE LOS PERIÓDICOS)

Niza: «champagne» y violines, regatas balandristas en la Costa Azul y en las grandes salas de los palacios del azar, verdes tapetes iluminados, sobre los que se quiebran los reflejos de las joyas, la albuja relimpia de las pecheras y los ojos crispados y las manos vacilantes de los jugadores.

Afuera, en el jardín con claridad lunar, detrás de los macizos recortados del boj, un pelete vestido de etiqueta y con la cartera vacía, abre en la sien un agujero a su vida inútil.

«Hagan juego!...» «Color pierdel!»—gritan en el francés más gangoso los «roupies» internacionales.

En la mesa apartada y discreta las figuras sentadas de una «partida» juegan el poker impasible donde las fichas equivalen a sumas fabulosas.

En medio de toda esta opereta fácil, del lujo y de la miseria hechos con bolas de marfil y corazones de baraja, aparece, como por un aparatoso escotillón, la banda de estafadores que se valen del hipnotismo provocado para vaciar los bolsillos de sus víctimas.

¡Buen campo para la sugestión hipnótica! la redada de megalómanos y la jauría de hiperestésicos quemados poco a poco en la llama viciosa de los juegos del albur. Ellos ya están casi sugestionados en la rueda gigante de la ruleta o en el número esquinado del naipe descubierta poco a poco, como un abanico de miedo y de esperanza. Fácil es completar la sugestión e influirles la voluntad para hacerles ganar primero, conociendo las cartas de todos los jugadores, y para despojarles después de un dinero tan injustamente ganado.

Pero parece que los estafadores han caído en desgracia y les va a dar quiebra el «negocio». La Policía del casino les vigila y ningún incauto consentirá que se acerquen a la mesa de juego.

Un capítulo más que añadir al folletín encuadrado caramente de las salas de juego, donde los grandes banqueros del mundo pierden con una sonrisa sus millones y donde se suicidan los cajeros de esos mismos banqueros por arriesgar a veces una ínfima parte de la fortuna que los otros derrochan íntegra.

Eso es todo. Y algo más: la lección de que resulta peligroso de que se acerque a un juego cuyos hilos lleva el azar una voluntad de mala fé y que ve todas las cartas. Porque a veces creemos que es la suerte quien decide y es un hombre, o un mito, el que nos sugestiona para estafarnos.

HERCULANO

Mientras se hace a Constitución

(De nuestro enviado especial en las Cortes Constituyentes)

Los primeros debates sobre el proyecto constitucional

La Constitución ha hecho su aparición en la Cámara.

Le sobra razón al señor Jiménez de Asúa, al hacer constar que la Comisión que él preside había batido un verdadero record al hacer en veinte días un proyecto, para lo cual en otros Parlamentos se había tardado muchos meses: tres y medio en Alemania, once en Letonia, dos en Polonia y Yugoslavia, cerca de tres en Austria... Tras estos datos, nadie podrá achacar al Parlamento español, no habérselo dado cuenta de la urgencia de sus tareas y haber perdido el tiempo en estériles discusiones.

Se trata—también lo dijo el presidente de la Comisión—de una constitución de izquierdas, porque izquierdista es el sentimiento del pueblo español que trajo la República, y a éste no hay que colocarle en el trance de tener que salir a la calle a ganar el contenido republicano como ganó la forma. «Por eso—terminó el señor Jiménez de Asúa—la Constitución que ofrecemos es conservadora».

Una gran ovación estalló al final del discurso, una ovación en la que casi todas las fuerzas de

la Cámara con ligeras excepciones tomaron parte. ¿Querrá esto decir que el proyecto de la Comisión va a votarse íntegro?

Es muy difícil preverlo todavía hasta que se aclaren algunos puntos oscuros. Socialistas y radical-socialistas serán, desde luego, un firme apoyo para la parte más radical del proyecto, pero hay el peligro para ellos de que su deseo de aumentar este radicalismo le haga perder fuerza y pueda triunfar en una votación el criterio templado del flamante partido progresista.

Los radicales están divididos, pero la mayoría opta por transigir en las cuestiones más peliagudas. Los agrarios y vasconavarros no hay que decir que votarán en contra. Los catalanes es seguro que le voten íntegro, puesto que él les permite acoplar perfectamente su Estatuto, y porque está a tono con las tendencias de la Izquierda. Algo análogo sucederá seguramente con los regionalistas gallegos. En cuanto a los federales no han definido aún su actitud, y es más que probable adopten una posición peculiar.

En la sesión de ayer, se con-

sumieron los dos primeros turnos en contra y en pro. El turno en contra estuvo a cargo de un sacerdote mesurado, gran amigo del señor Ossorio y Gallardo, y como él aficionado a los argumentos eclécticos. Acusó de ateísmo al proyecto porque en él no se reconocía religión del Estado, invocó la libertad de los ciudadanos para juntarse en Ordenes religiosas, habló de la monstruosidad de que el Estado se apoderase del alma del niño. Dijo también que los católicos son la mayoría de España, por lo cual es preciso una Constitución Católica. Y, por si acaso, añadió que aunque la mayoría fuese anticatólica no se podría estorbar el derecho de los menos que, por lo visto, consiste en que los más sean católicos también. Pero como resulta que los católicos sí que son los más—aunque la constitución de la Cámara diga lo contrario, porque se han falseado las elecciones—resulta que a ellos debe aplicarse la ley de las mayorías, organizando España como ellos deseen.

El que no quiera creer en este extracto que yo facilito que lea el discurso del señor Molina Nieto, en el «Diario de Sesiones» del día 27.

El turno en pro fué consumido por el docto profesor de Historia, señor Sánchez Albornoz, que en nombre de «Acción Republicana» se adhirió a las tendencias socializante y autonomista del proyecto.

En este último sentido, el discurso del señor Sánchez Albornoz—que tiene el doble significado de haber sido pronunciado por un máximo prestigio en el conocimiento de la Historia de

España, y por un castellano de la vieja cepa de Avila—alcanzó un interés extraordinario.

Habló el señor Sánchez Albornoz de la absoluta incomprensión que de la Historia de España tenía la monarquía, lo cual la condujo a estrangular todos los movimientos regionales. Derrocada la monarquía, vamos a tener por primera vez en la historia, una Constitución que responde a la estructura interna de nuestra patria: la variedad regional. Una variedad regional sujeta al concepto indiscutible de la unidad española, pero con un pleno reconocimiento de personalidad para las regiones. No el Estado federal—unión de Estados soberanos—pero tampoco el Estado unitario y centralista. En suma: el Estado integral autonómico del que hablaba el señor Jiménez Asúa poco antes.

Y es Castilla la que primero debe predicar este nuevo Estado, Castilla que debe ofrecer su cordialidad para que no se vuelva a cometer la injusticia de presentarla como explotadora de pueblos españoles, cuando ha sido la víctima propiciatoria de todos, cuando por verse obligado a sostener ella sola la carga del Imperio español, vió arruinada su espléndida industria medioeval.

Frente a la frase del señor Ortega y Gasset en su «España inventebrada»:

«Castilla hizo a España y Castilla la deshizo»

pongamos esta otra, más justa, emanada de un concepto más profundo de la historia española.

«Castilla hizo a España y España deshizo a Castilla».

IGNACIO CARRAL

REMITIDO

En Riofrío se caza con autorización, para los niños de la colonia escolar

Segovia, 29 de Agosto de 1931. Señor director de Segovia Republicana.

«Sorpresa por las manifestaciones del señor gobernador civil aparecidas en el número del viernes de ese diario y en defensa de mi buen nombre y de la recta organización de las colonias escolares instaladas en Riofrío, me interesa hacer públicas las siguientes afirmaciones:

1.ª Que la comisión de incautación de los bienes que fueron del patrimonio real dispuso, en beneficio de los niños y para disminuir la gravedad del problema que representa la abundancia de caza y la gran escasez de pastos en Riofrío, que se matasen para las colonias escolares allí instaladas dos gamos y cien conejos por semana.

2.ª Que esta autorización me fué comunicada por el señor director general de primera enseñanza y por don Cándido Boívar, miembros de la comisión de incautación y entusiastas protectores de nuestra institución educadora.

3.ª Que la cacería organizada

por medio de hurones y de escopetas ha sido en todo momento vigilada por el cabo de Carabineros del puesto de Riofrío—celoso cumplidor de sus deberes—y por uno de los guardas de la finca, de forma que solo las personas que fueron encargadas del servicio han intervenido en el mismo.

4.ª Que todos los gamos y conejos cazados se han empleado en la alimentación de los 300 niños que diariamente comen en el palacio, los que por cierto recibieron la generosa concesión con vivas a la República y grandes ovaciones.

5.ª Que nadie afecto a la colonia o mandado por ella se ha extralimitado en el uso de la autorización que fué concedida por la comisión de incautación, autoridad máxima en cuanto se relaciona con los edificios y terrenos del que fué patrimonio real.

Con el ruego encarecido que publique estas líneas en el diario de su digna dirección, por lo que le adelanta las gracias, queda de usted att. s. s. q. e. s. in.—Antonio Ballesteros.»

Castellanos:

Llegó la hora de fomentar la industria regional.

Demostradlo pidiendo en todas partes

ANIS "LA CASTELLANA,"

Es el mejor

Se fabrica en Castilla (Segovia)

Plaza de Toros de Segovia

«Gran acontecimiento taurino!!
«Monumental novillada concurso!!
«La mejor de la temporada!!

El día 6 de Septiembre de 1931 se disputarán en reñida competencia una valiosa OREJA DE PLATA los ases segovianos

Joselito Migueláñez
Félix Fresnillo (Varelito II)

Victoriano de la Serpa
Pedido de localidades, EMPRESA GONZALEZ, San Alfonso Rodríguez 5 SEGOVIA.

Notas políticas

Los socialistas no deben gobernar

«El Sol» recoge una información de «La République», de París, según la cual el ministro de Hacienda, señor Prieto, ha dicho:

«No debemos los socialistas seguir en el Poder. Yo estoy aquí por orden de mi partido. ¿Pero qué es el socialista en el fondo? Es la continuación del Comité socialista revolucionario. ¿Gobernar? El partido socialista tiene que realizar una acción en el país. Allí es donde está su verdadero papel.

El señor Prieto añade: «Estaré en el Poder hasta que sea votada la Constitución; pero no más. Obedeceré al partido. El Congreso decidirá; pero dudo que permanezcamos en el Poder. En todo caso, mi opinión en este punto concreto es categórica: debemos pasar a la oposición.»

Plan parlamentario

El señor Besteiro ha dicho a los periodistas lo siguiente respecto al plan parlamentario para la próxima semana:

«Ya han visto ustedes la rapidez con que se desenvuelve el debate de la Constitución. Tiene que consumir un turno en contra del señor Builla, y queda pendiente un turno en pro, que no lo ha solicitado todavía nadie.

Por las minorías intervendrán los señores Gordón Ordax, por los radicales socialistas; Ortega y Gasset (don José), por la Agrupación al Servicio de la República y por la izquierda catalana, que lo hará brevemente sin perjuicio de intervenir cuando se plantee el problema del Estatuto. El señor Novoa Santos, por la Federación Republicana Gallega. El señor Franchi, por los federales; faltan aún por nombrar los representantes de la minoría agraria y de la derecha liberal republicana. Por esta última hablará su representante en la Comisión. Por los socialistas intervendrá don Fernando de los Ríos, en uno de los últimos discursos. Y hasta ahora no hay más.

De modo que en las sesiones de la próxima semana es seguro que acabe la discusión de la totalidad o por lo menos se le dé un gran avance si no surgen otras complicaciones. A los diputados sueltos se les concede el derecho para agruparse y designar un representante. Yo espero, según impresiones recogidas, que se designe a don Melquíades Álvarez, que intervendrá en la próxima semana.

El señor García Gallego desea hablar; pero no tiene filiación en el Parlamento y se considera el más solitario. O él no quiere agruparse a individuos sueltos, o ellos no quieren agruparse con él. Yo le he ofrecido un turno en pro; pero como el señor García Gallego es muy escrupuloso con su conciencia y dice que va en contra del proyecto, quiere consumir un turno en este sentido. Quiero complacerle, y veré la manera de que intervenga.

Como verán ustedes, no deja de ser interesante el debate sobre la Constitución y tampoco es lento.

Ayuntamiento de El Espinar CONVOCATORIA

Este Ayuntamiento abre concurso para la adquisición de 5.605 metros de tubo de hierro de enchufe y cordón de 125 milímetros, y 1.437 de 80 milímetros; una llave de 125 milímetros, seis de 80, y piezas especiales para depósito y distribución.

Las condiciones que ha de reunir dicha tubería se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento, y las proposiciones se presentarán en la misma, durante el plazo de veinte días hábiles o laborales, a contar del siguiente al en que aparezca inserto el concurso en la «Gaceta de Madrid».

Los proponentes acompañarán nota de precios de las tuberías y cuantas condiciones, además de las que sirven de base al concurso, tiendan a mejorar la proposición para ser aceptadas.

Adjudicado el concurso, y antes del otorgamiento de la escritura, se constituirá un depósito de 10.000 pesetas en la Depositaria municipal de esta villa.

El Espinar, 27 de Agosto de 1931.—El alcalde, *Doroteo Postiguillo*.

BALNEARIO SEGOVIANO

Baños de recreo Baños medicinales

Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Algas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño. Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escolofismo, rigideces, articulares, neurastenia, histérico, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos

Se han hecho grandes reformas en el Balneario San Francisco, 23 Teléfono 88

Notas políticas Rigurosa prohibición de las capeas

Los alcaldes que las autoricen serán destituidos

La «Gaceta» publica la siguiente nota de orden de Gobernación: «1.º Los alcaldes y gobernadores civiles cuidarán del exacto cumplimiento de cuanto está mandado en real orden de 5 de Febrero de 1908, cuyo contenido queda ratificado en la presente disposición ministerial, excepción hecha del apartado segundo, que se deja sin efecto.

2.º Las corridas de toros sólo podrán celebrarse en circos construidos de fábrica de modo permanente, debiendo ajustarse, en cuanto a dimensiones y demás requisitos, a los preceptos reguladores de esta materia.

3.º Los gobernadores civiles procederán a la inmediata destitución de los alcaldes que autoricen la celebración de capeas en plazas y calles de las poblaciones o corridas de toros en locales que no reúnan las condiciones marcadas en el apartado precedente.

4.º Si en los espectáculos que se celebren, contraviniendo lo dispuesto en esta orden, resultase herida o muerta alguna persona, el gobernador civil lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Ministerio fiscal, a fin de que éste, si lo estima oportuno, proceda a exigir ante los Tribunales de Justicia las responsabilidades a que pudiera haber dado lugar la culpa o negligencia del alcalde.»

Parodia no vista

Los Hermanos Riquelme: «Salva», con el traje verde, los pantalones archichanchulescos; la peluca rubia y la gorra de gran visera. Riquelme el payaso, desesperado ante la ingenua tozudez de «Salva» que nunca comprende nada, o que finge no comprender para gran hilaridad del «respetable» ¡Qué gran pareja! Uno la picardía y el otro la ingenuidad, los dos grandes polos de la vida simbolizados en esa pareja de graciosísimos «clowns».

Sarasate, el que recitaba los golpes, que cuando era más joven no aparecía por el Circo y sus hermanos aprovechaban la impunidad de la pista para zurrarle de lo lindo.

Luego, Sarasate se hizo un buen muchacho, pero como el público ríe los golpes, sus hermanos le siguen dando cachetes, cachetes cariñosos claro, ¡pero que suenan de un modo!...

Los Riquelme tienen una parodia de gran escándalo, «La Agencia», en la que desfilan todos los artistas de la compañía. ¡Lástima grande que no la hayamos podido reír!

Y lástima también que la Compañía circense se nos vaya tan pronto. ¿Y ese representante, único ilusionista que trabaja en pista, con la sorpresa de una magia prestidigitadora?

¡Y nosotros que queríamos hacerle salir...!

¡A la báscula!

Los Pilars: 1, 2, 3, 4... etc. excelentes acróbatas, volteando en la báscula como balas del cañón de la pirueta, son los saltadores que arrancan la ovación de las «planchas» y de los «fin-fianes», la más difícil porque ese salto es casi del delphin que espera la banda red del agua, no salto que solo ha de encontrar el duro asidero de la tierra.

Galop

Campana. Luz. Niquel brillante. Música alegre de metal. Pértiga en alto con el fruto de una mujer rubia ingertada en el mastil, a la avidez emocionada de todos los ojos.

¡Alegría del circo! que siga empujando la vela de tus lonas el aire festero del mundo.

Señores Alcaldes y Maestros

Una casa en Segovia os puede surtir y proveer del material escolar que necesitáis.

Descuentos crecidos en Diccionarios y textos para Colegios en

«LA PAPELERA», (Frente a la Cárcel)

Una rectificación

Con relación a un artículo de nuestro querido compañero Ignacio Carral recogiendo información de las Cortes, don Antonio Onrubia nos ruega que hagamos constar lo siguiente:

«Que el señor Fernández Cañete a que se refiere dicho artículo y de quien se habló en las Cortes, no es don José María Fernández Cañete que es el que fué profesor de la Academia, pues éste, ni es comandante ni capitán, porque ya estaba retirado cuando ocurrieron los lamentables sucesos de Sevilla, ni se encontraba en dicha población en esa época, según carta que lo justifica y a quien se referían en las Cortes era a su hermano don Manuel, capitán de Artillería, como lo comprueba la carta que de dicho señor publica el periódico ABC en su número del día 29 del presente mes; y respecto a los cinco profesores a que hace referencia, sin tener necesidad de ello, no es cierto lo que dice en el referido artículo, sino que se marcharon dichos señores de la Academia por no estar conformes con el plan de los demás; que lo hicieron con conocimiento de ellos y con la anuencia del entonces director de dicho Centro y se presentaron al gobernador militar, bastante después de entregarse la Academia.»

ANTONIO ONRUBIA

Por nuestra parte, y en nombre de nuestro compañero Carral, so'o tenemos que decir que la crónica a que hace alusión el señor Onrubia, era puramente informativa y en ella se reflejaban palabras pronunciadas en el Parlamento sobre el asunto.

LO DEL AGUA

Para mis amigos los señores R. R. y Delgado Molina.

Nunca fué mi propósito aceptar la controversia iniciada por mi amigo R. R., mas, en vista de que es aceptada por los demás polemistas, queda aceptada por mí.

Opino que el salón del Ayuntamiento resultaría pequeño, pues a esta reunión, si llega a efectuarse, asistirá parte del pueblo de Segovia, por lo que debería buscarse otro mayor, para que a más de la controversia resultase un plebiscito.

Dicha reunión debería celebrarse antes de la sesión municipal anunciada para este asunto. Suyo affmo. amigo s. s., Joaquín Muñoz de Luna.

Traspaso

tienda de vinos y comidas de Mariano Manso (El Gordo), Infanta Isabel, 10

Informes en la misma

MAQUINAS DE ESCRIBIR NUEVAS Y DE OCASION Composturas de máquinas garantizadas ACCESORIOS *Forge Burdo* DAOIZ, 16, 2.º TELEFONO 82

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON ALASKO Concesionario para España: J. SALA SALA, Castellé, 29.-MADRID Representante en Segovia y su provincia: FEDERICO BARAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

Teatro CERVANTES

DOMINGO 30 DE AGOSTO

SECCIONES DE CINE SONORO

TARDE, A LAS 8

NOCHE, A LAS 11

La preciosa película de la FOX-FILM, titulada

Popurri

Revista sonora, conjunto de estrellas FOX.

NOTA. La película de complemento será también sonora.

Información de los Ministerios

En la Presidencia

La suspensión de periódicos Madrid.—El presidente dijo hoy a los periodistas:

«He recibido a una comisión de directores de periódicos para entregarme una exposición muy documentada acerca de los periódicos del Norte suspendidos. Les he dicho que en la resolución del Gobierno no hay móviles personales ni sectarismos políticos, sino prudencia para el orden público e interés para la paz general. Me preguntaron cuando será levantada la suspensión, y les dije que el calendario no marca todavía esa fecha.

La residencia presidencial?

«Se ha habiado—dijo un periodista—de que existe el propósito de habitar el Palacio para residencia del presidente de la República. Quizá la visita que hagan los ministros tenga alguna relación con esa noticia.

«No creo que haya nada de eso. Yo, por lo menos, nada sé.

En Instrucción pública

Las instituciones benéfico-docentes

El ministro de Instrucción Pública, al recibir a los periodistas, les manifestó lo siguiente:

«Un problema tiene planteado el Ministerio de Instrucción Pública referente a las instituciones benéfico-docentes. Algunas de estas instituciones han desaparecido, y otras no realizan la voluntad de quien las creó. Con ello no sólo se ha creado un gravísimo perjuicio a la población, sino que se ha desvirtuado totalmente una finalidad meritoria. El propósito del Ministerio es remediar rápidamente este daño, procurando, en un aspecto, que las instituciones cumplan la finalidad para

que fueron creadas, y en otro, que el Estado, atendiendo a las funciones de Enseñanza que ha de cumplir, realice él la que crea que fué finalidad de sus fundadores y que no se ha cumplido.

Para poner en orden estas instituciones se han tomado algunas medidas.

En Trabajo

Los patronos de Sevilla obstaculizan la República

Al recibir a los periodistas el ministro de Trabajo dijo que había tenido una conversación con el delegado de Trabajo de Sevilla para enterarle de la situación social en la provincia y decirle que ha intervenido en muchos conflictos y se van resolviendo bastantes. Los trabajadores acatan ya la legislación social, y por consiguiente, la situación se normaliza. Sin embargo, hay elementos especialmente patronales que ponen obstáculos para el desenvolvimiento de la República, y, naturalmente, el Gobierno tomará las necesarias medidas.

En Guerra

El futuro presupuesto

Contestando a preguntas de los periodistas, el señor Azaña ha manifestado que no irá a presentar las prácticas del Norte porque está muy atareado confeccionando el presupuesto de Guerra, al que dará una nueva estructuración. Será el primer presupuesto de este Ministerio que esté redactado con arreglo a las normas de la ley de Contabilidad.

Un periodista le dijo que se atribuía gran importancia a la actitud que el futuro pudiera adoptar el grupo de Acción Republicana, y el señor Azaña, sonriente, dijo:

«Nada de política; éste es un Ministerio técnico.



Viajes

Han llegado a La Granja, don Manuel Roldán y su distinguida esposa.

«Han salido para Raza, la funcionaria de esta Delegación de Hacienda señorita Adela del Valle, y el doctor don Agustín Moreno.

Enfermo

Desde hace algunos días se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el teniente coronel de Infantería don Víctor Terradillos.

Deseamos su pronto alivio.

Justo ruego

El médico titular de Revenga don Ricardo Galicia nos ruega hagamos constar que él no ha tenido conocimiento ni intervención en un accidente sufrido por uno de los niños de las Colonias escolares.

Queda complacido.

La Catorcena

Anoche se celebró en la plaza del Azoguejo una gran verbena, coincidiendo con el concierto que dió la banda de la Academia de Artillería, con motivo de la Catorcena de Santa Columba.

De días

Hoy, Nuestra Señora de la Consolación y Santa Rosa de Li-

ma, están de días las señoras de García Zamarriego, Zuloaga (don Juan) y las señoritas de Sanz, Cereceda y Trujillano.

«También, el lunes, San Ramón Nonnato, celebrarán su fiesta ononástica las señoras de Pitarque, viuda de Larios y Garcillán, y los señores Rexach, Martínez, Seva y Martín.

¡A Sepúlveda!

Hoy se trasladarán muchos aficionados a Sepúlveda, para asistir a las típicas novilladas que tendrán lugar en la histórica villa, que tan bien sabe agasajar a los forasteros.

El circo «Maravillas»

Con llenos rebosantes, y un gran éxito por parte de los artistas, sigue actuando en la plazuela de Muerte y Vida el notable circo «Maravillas».

A requerimientos del público, prolongará su actuación hasta el lunes próximo que se despedirá del público con un programa selecto.

Hoy dará funciones tarde y noche.

Ayuntamiento

Más lecheros multados

Han sido multados los lecheros Santos Vitorio Sacristán y Rufino Benito Sanz, con 15 pesetas cada uno, por expender leche que, según dictamen del Instituto de Higiene, contenía un 25 y un 14 por 100 de aguada, y ambas exceso de acidez.

Todos los días 3 grandes conciertos 3 por el afamado trío ARTEAGA en la terraza de BAR JUAN BRAVO

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Sensacionales investigaciones de la policía sobre el atentado terrorista. —Se espera que pronto sean detenidos los autores

Los ministros recorren el Palacio ex real

Madrid, 29, 11 noche

Las conversaciones del Gobierno con Roma

Madrid.—En los círculos políticos se siguen con gran interés las conversaciones que estos días sostiene el Gobierno con el nuncio acerca de la cuestión religiosa.

Nada se sabe en concreto sobre el alcance de estas conversaciones, pues todos los que intervienen en ellas, que son el presidente, los ministros de Justicia y Estado y el nuncio, guardan el más impenetrable secreto diplomático.

Los que se dicen enterados de estas conversaciones aseguran que marchan por buen camino. De todos modos se espera que dentro de breves días se harán públicas las negociaciones, coincidiendo todos en afirmar que se llevan dentro de la mayor cordialidad.

Dícese a propósito de estas negociaciones, que el Gobierno de la República, creyendo interpretar los sentimientos del país, que no son antirreligiosos, irá a la separación de la Iglesia y el Estado, pero negociando con Roma un nuevo concordato. Esto hace suponer que se reduzcan los extremismos que en la cuestión religiosa contiene el proyecto de Constitución.

Se asegura también que el Gobierno es favorable a la continuación en España de las órdenes religiosas, excepto una que carece de simpatías en la nación, y que es la más importante.

No respondemos de la veracidad de estas noticias, que recogemos solamente a título de información y por la actualidad que proporcionan a una cuestión tan discutida en estos momentos.

Don Galo Ponte a disposición de la Comisión de Responsabilidades

Madrid.—El ex ministro de la Dictadura don Galo, ha recibido en la Cárcel Modelo una comunicación oficial, notificándole que ha dejado de permanecer en ella como detenido gubernativo a las órdenes de la Dirección de Seguridad para pasar, como detenido político, a depender de la Comisión Parlamentaria de Responsabilidades.

El ganado de Caballerizas

Madrid.—El ministro de la Guerra ha pedido que se le facilite una relación del ganado existente en las caballerizas del ex rey. El señor Azaña ha manifestado que ese ganado no se utilizará en el Ejército, pues en éste sobran cuatro mil cabezas de ganado, que se pondrán pronto a la venta.

El Gobierno visita el palacio de la Plaza de Oriente

Madrid.—Esta tarde, los ministros, como tenían anunciado, hicieron una visita al palacio de la Plaza Oriente. La visita tuvo carácter privado, por así haberlo pedido algunos ministros. Otros hubieran deseado que en la visita les acompañaran los periodistas, como era el deseo de éstos. Los informadores, al no conseguir sus propósitos, que aparte de recorrer las habitaciones de los ex reyes, eran los de recoger las impresiones y conversaciones que sostuvieran los ministros, se retiraron de la entrada del palacio.

A pesar de esta natural contra-

LA CRISIS DEL PARO EN ANDALUCIA

riedad de los reporteros, hemos procurado informarnos de lo más saliente de la visita.

Ante los ministros, se abrió por vez primera, desde el 15 de Abril, la puerta llamada del príncipe. Se dirigieron a la antecámara y desde ésta pasaron a las habitaciones del último príncipe de Asturias. Recorrieron las habitaciones del piso principal, el comedor de diario de la ex real familia y después las habitaciones de la madre de don Alfonso. Algunas de éstas, que no se habían abierto desde el fallecimiento de doña Cristina, continuaron cerradas por deseo expreso de los ministros.

Se detuvieron en los salones de Espejos y de Armas y también en el despacho del ex rey, y el destinado a celebrar los Consejos de ministros. El señor Alcalá Zamora explicó sucintamente a sus compañeros la forma en que se celebraban estas reuniones y algunos detalles de su despacho con don Alfonso cuando fué consejero de éste. En esta parte del palacio, el presidente hizo de cicerone de los ministros republicanos. También visitaron la alcoba del ex rey, en la que algunas veces, cuando don Alfonso estaba enfermo, entraban a firmar los ministros. El señor Alcalá Zamora no ocultaba su emoción al visitar ahora esta parte del palacio.

En la biblioteca, el señor de los Ríos, dando pruebas de su cultura artística, reconoció inmediatamente el inmenso valor de los tapices que en aquella existen. También al visitar el salón del trono el presidente explicó la forma en que se celebraban los actos palatinos, indicando el sitio que ocupaban las personas de la ex real familia.

En la sala llamada de Gasparini, el ministro de Justicia se detuvo especialmente ante algunos relojes cuyo valor calculó en algo más de un millón.

Recorrieron otros salones y en el comedor de gala pudieron los ministros admirar la rica colección de vajilla de Sevres que allí se guarda.

Por último visitaron la capilla, contemplando el heroso relicario que en ella existe. Los ministros se asombraron del valor que se conserva en este templo.

—Los periodistas han preguntado si se consentirá visitar pronto el palacio. Les han dicho que acaso se destine a Museo la parte que han visitado los ministros, excepto las habitaciones privadas.

La entrada será pública, mediante el pago de una pequeña cantidad.

El atentado contra el embajador de Portugal.—La policía conoce los nombres y los domicilios de los que arrojaron la bomba

Madrid.—La policía continúa sus pesquisas para detener a los autores del atentado contra el embajador de Portugal, señor Mello Barreto. Conoce los nombres y los domicilios de los que, al parecer fundadamente, supone autores del hecho. Estos individuos no han vuelto a sus casas desde ayer por la mañana.

Se descarta el carácter político del atentado. Créese más bien que el atentado ha sido sugerido por anarquistas internacionales y cometido por criminales a sueldo,

Supónese que no es ajena al hecho una tertulia de un establecimiento público, sito en la parte céntrica de Madrid,

Una detención

La policía ha detenido a José Asunción Acosta, de nacionalidad portuguesa al que ha interrogado incurriendo en grandes contradicciones. Ha declarado que el viernes salió de un hospital, yendo a la Embajada de Portugal por la mañana para evacuar una consulta y dirigiéndose después a un café, que es el establecimiento en el que se supone que se ha fraguado el atentado. Este individuo ha pasado al Juzgado en calidad de detenido.

Actuaciones del Juzgado

A las cinco de la tarde estuvo el Juzgado en la Embajada portuguesa. Acompañaban al juez el fiscal de la República y varios policías.

Ante el Juzgado declararon dos muchachas, con las que el día del suceso, y momentos antes de ocurrir éste, conversaron los dos individuos vestidos de mecánicos, a los que se cree autores del lanzamiento de la bomba. El Juzgado hizo una reconstrucción del suceso. Una de las muchachas relató la conversación que sostuvo con uno de los indivi-

duos, al que, entre otras cosas, dijo:

—Parece que lleva usted una bomba.

—Sí, la llevo. ¿En qué lo ha conocido?—replicó el sujeto.

Lo que dice uno de los aviadores portugueses

Huelva.—El aviador portugués Américo Gosalves, internado en España después de la renovación de su país, se muestra amargado por la actitud de algunas personalidades, que ofrecieron su concurso a la revolución, y que no solamente no cumplieron su palabra, sino que se valieron de los informes que poseían para vender a muchos de los comprometidos en el movimiento. Señala principalmente al coronel Schiappa D'Acevedo, que no secundó la rebelión y apresó a varios militares.

Ha manifestado que el movimiento venía preparándose desde hace tres años y que sin las deserciones de última hubiera triunfado. A pesar de todo, este aviador no pierde la esperanza de que pronto sea derribada la Dictadura. Cree que este es el penúltimo movimiento para que triunfe la revolución en Portugal.

Ha marchado a Sevilla, por no permitirle las autoridades continuar en una provincia fronteriza.

3 DE LA MADRUGADA

(Segundo alcance)

En un mitin del Ateneo de Madrid los señores Soriano y Balbontín pronuncian discursos contra el Gobierno

Se acata por los patronos de Minería el decreto que establece la jornada de siete horas.—Pero no responden de continuar las explotaciones

Ha quedado solucionado el conflicto de la Metalurgia en Barcelona

Otras noticias

Madrid, 30, 3 m.

Mitin pro responsabilidades

Madrid.—En el salón de sesiones del Ateneo se ha celebrado el anunciado mitin pro responsabilidades. El salón estaba atestado de público.

Habló don Rodrigo Soriano, el que dijo en primer término que la revolución no había procurado a España la honda transformación que prometieran sus ministros. La República, afirma el orador, no la trajeron los adversarios de la Monarquía la trajo el propio Alfonso XIII, cuya responsabilidad no quiso exigirle el Gobierno, dejándole escapar. Hemos tenido un fiscal que sirvió a la Dictadura, y un subsecretario de Estado que hubo de ser expulsado de la Argentina.

Una voz interrumpe al señor Soriano preguntándole: ¿Y el de la Presidencia? Y Soriano, responde: Ese es un caso tan infantil que ocuparme de él sería tanto como dedicarme a la corrupción de menores.

Sigue el señor Soriano atacando al caciquismo que ha sido sustituido, pero no destruido, por la República y a la ineficacia del Parlamento que no ha querido exigir las responsabilidades por la Ley de Fugas, a pesar de demostrarse en la Cámara su aplicación en los sucesos de Sevilla.

Ataca la política del ministro de Hacienda al que llama «cartujo del Gobierno» porque tiene siem-

pre el «Morir habemos» en la boca; se pronuncia por la exigencia íntegra de las responsabilidades, y anuncia que si la República no lo hace, por encima de ella lo hará el pueblo.

Don José Antonio Balbontín trata de las responsabilidades del ex rey por el desastre de Annual; acusa al señor Prieto de estar complicado en los negocios de la Telefónica y en los del Ferrocarril Ontaneda-Calatayud y a los ministros de Hacienda y Fomento, así como al Gobierno todo. Se ocupa también de las responsabilidades de Sanjurjo como auxiliar de la Dictadura, de la de Berenguer por los fusilamientos de Jaca, y habla de que Martínez Anido acostumbra a venir a Madrid para conspirar cuanto le place. Estima, por último, que la mayor amenaza para la República es el propio Gobierno.

La jornada de siete horas

Oviedo.—Los patronos de Minería han publicado una nota diciendo que aceptan y acatan el decreto del Gobierno que establece la jornada de siete horas para el trabajo en el interior de las minas, que se cumplirá desde el primero de Septiembre.

Las empresas no responden de continuar las explotaciones, si el Gobierno no atiende la petición que propone se eleve la tonelada de carbón de cuatro a cinco pesetas.

La Sociedad Minera de Obre-

Formidable escándalo en una cárcel

San Sebastián.—Hace días que debían haber sido trasladados a sus respectivos pueblos algunos maleantes, que se hallaban detenidos en la cárcel de esta ciudad. Se suspendió el traslado por esperar a recibir órdenes para si podía hacer el servicio la Guardia civil. El plazo de la detención había cumplido y por no ponerse en libertad, los detenidos declararon la huelga del hambre, produciendo un gran escándalo y arrojando cuantos objetos tenían en las celdas a la playa de Ondarrera, en el preciso instante en que se hallaba llena de gente. El escándalo se reprodujo entonces en la playa. Las autoridades han adoptado medidas severas para reducir a los reclusos.

Los médicos piden la creación del ministerio de Sanidad

Zaragoza.—Los médicos titulares de la región aragonesa han celebrado hoy una asamblea en la que han acordado pedir al Gobierno que las funciones sanitarias sean siempre de cargo del Estado central. Solicitan también que los médicos titulares pasen a ser funcionarios del Estado y que se cree el ministerio de Sanidad.

El Estatuto de la Libertad

Bilbao.—Existe extraordinario interés por el acto que mañana, domingo, se celebrará en Portugal en pro del Estatuto de la Libertad. Se espera que este acto sea una demostración plena de la fuerza democrática del país vasco.

Fuerzas militares a Pamplona

Barcelona.—Han salido con dirección a Pamplona una batería de Artillería, los regimientos números 22 y 24, uno de ellos de guarnición en Girona, y los batallones números 2 y 5. Todas estas fuerzas tomarán parte en las prácticas militares próximas.

En el campo de Córdoba se agrava la situación

Puente Genil.—En una reunión celebrada por un grupo de comunistas en una taberna de este pueblo, se acordó el asalto al centro socialista, lo que se llevó a la práctica inmediatamente. Las autoridades procedieron a la detención de los asaltantes, cerrando la taberna en la que se reunían.

—Unos individuos del pueblo de Pedro Abad amenazaron al monaguillo de la parroquia con degollarle, si seguía tocando las campanas. Igual amenaza hicieron al párroco y al sacristán. Fueron detenidos.

Córdoba.—En toda la provincia se agrava la situación obrera lo que ha motivado el que el gobernador dé nuevas instrucciones para remediar la crisis de trabajo. Se han terminado los fondos enviados por el Gobierno para obras públicas y a esto obedece el recrudecimiento del conflicto.

Por otra parte, los patronos rechazan a los obreros que se les envían para las faenas del campo

ros Asturianos afecta a la U. G. T. había publicado una nota recomendando serenidad a sus afiliados si los patronos se decidían a cerrar las minas. En vista de la actitud adoptada por la clase patronal, créese que se halla resuelto, temporalmente al menos, el conflicto.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El señor Maciá se ha mostrado muy satisfecho de la solución del conflicto metalúrgico. Obreros y patronos estuvieron reunidos en sesión permanente desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la mañana, habiéndose aprobado las bases que ponen fin al paro, y reanudándose el lunes las faenas ordinarias en las fábricas metalúrgicas, que han reconocido el Sindicato Único, y a las cuales se les dan ocho días de plazo para ajustarse a las nuevas normas.

En las bases aprobadas se fijan los nuevos tipos de salarios sin perjuicio de los conventos que para el aumento de los salarios mínimos existan.

¿Un estafador internacional?

Valencia.—El gobernador ha publicado una nota expresando que un sujeto que se dedicaba a recorrer los bares y cabarets, negándose a pagar cuantos gastos hacía y alegando en su descargo que era hermano de la primera autoridad provincial, nada tiene que ver con el susodicho gobernador cuyo único hermano se encuentra hace tiempo en el extranjero.

Aunque no ha podido confirmarse la noticia, parece que la policía tiene indicios de que se trata del famoso estafador internacional conocido por el «Chichito».

Besteiro en La Granja

San Ildefonso.—Después de pasar la tarde en compañía del señor Cossío que se encuentra veraneando en La Granja, ha regresado anoche a Madrid, el presidente del Congreso don Julián Besteiro.

Un gobernador decidido

Cuenca.—En el pueblo de San Clemente se declaró un violento motín por diferencias surgidas entre patronos y obreros, con motivo de un aumento de salarios. La situación se hizo verdaderamente grave, pero el gobernador aconsejó al alcalde que no hiciera intervenir a la Guardia civil en el conflicto. Y ante la reiterada insistencia de la autoridad municipal, el gobernador se trasladó en persona al pueblo de San Clemente, consiguiendo una avenencia entre obreros y patronos y zanjando definitivamente el asunto.

Petición al jefe del Gobierno

Palma de Mallorca.—El obispo de Palma se ha dirigido al jefe del Gobierno, don Niceto Alcalá Zamora solicitándole en nombre del cabildo, clero parroquial y órdenes religiosas de su diócesis, que interponga la necesaria influencia para que se modifiquen los artículos del proyecto constitucional que pudiera lesionar los intereses religiosos.

Neumáticos
MICHELIN
FIRESTONE
FISK
GOODYEAR
Todas las medidas y tipos
E. de Sousa
NUEVO GARAGE
Roble, 10
Tel. 248

NO HAY TABACO MALO
EMPLEANDO EL PAPEL
DE FUMAR
AÑOZ SMOKING

Los pueblos

Cuellar

El momento

¿Y cuál puede ser el momento sino los novillos? Toda España conoce la forma de su típico encierro que los naturales solo comparan en sabor y carácter al muy conocido de Pamplona.

Desde el lunes pasado la animación en el pueblo es considerable. En los salones del baile triunfa la alegría de la gente moza. Libertados ya de las faenas campesinas, limpios y gallardos, los galanes cortejan a las muchachas.

Y se oyen esas frases por las que bajo su aparente y ruda sencillez fluye un manantial de hogareñas ternuras: «Este año en tu casa tenemos la limonada». «La Julia, la María, la Gabriela, la Sara, todas las amigas irán con nosotros a buscar los toros». «¡A por ellos!»... Parece como si la frase, el primer tiempo de la entrada tuviera el poder mágico de la evocación. Y en una milicia de sombras, músicas y cantares, a la luz del amanecer en lucha con la sombra—«¡como aquel que a pájaros val!»—lentos de la emoción primera del encuentro—«¡despacito!»—va despertando la alegría triunfal de la fiesta. «¡Que viene la Braulial!»... Y la danza ríe y llora y medita y sueña bajo la luz radiante del sol de Castilla.

El lunes pasado aumentó el número de forasteros que ya desde ese día no cesaron de llegar.

El mismo día empezó la puesta de barrera. Los chiquillos hacen de la plaza escenario de sus golosas travесuras—¡ah, el «Pingole!»—Y no olvidarán jamás estas horas felices de la víspera de las fiestas. Del baile y la dulzaina y los novillos.

Viajeros

Han llegado de Burgos las simpáticas señoritas Marina y Carmencita Calderón, hermanas del jefe de Telégrafos de esta villa don Aurelio Calderón.

Nuevo servicio de autos

Desde el día 26 ha empezado a prestarse otro nuevo servicio de autos entre Valladolid-Madrid y viceversa, pasando por ésta, siendo unos lujosos coches y de gran economía de precio como así mismo gran rapidez del viaje.

Le damos nuestra enhorabuena, deseando sea próspero este servicio para la nueva empresa, (señor Cachurra).

Carrascosa

Santiuste de Pedraza

El vedado de la Mata de Rosueros

En Mayo último y con ocasión de que los vecinos labradores de los pueblos de La Cuesta, Caballar, Santiuste de Pedraza y el Cubillo, representados por sus respectivos Ayuntamientos, elevaron protesta ante el gobernador civil de la provincia, por los enormes daños que en los sembrados ocasionan los conejos del entonces acotado monte de Mata

de Rosueros, me permití desde la prensa unir mi enérgica protesta por las ilegales procedimientos empleados por el guarda, procedimientos por los cuales se ocasionan más de dos mil fanegas de centeno de pérdidas a estos humildes trabajadores de la tierra que no cometen otro delito que el de trabajar y no comer.

El expresado acotado hace unos seis años fué arrendado a don Raimundo Besga en cantidad de 12.000 pesetas anuales; este señor subarrendó los pastos y labor en 9.000 pesetas anuales a cuatro humildes trabajadores del campo, reservándose el producto de la caza, (en dicha fecha secundario).

Desde que puso de guarda al actual Mariano Casillas, éste emplea veneno y escopeta para combatir la contracaña, ha cercado de alambrada la parte del mediodía que linda con otro monte de propios de La Cuesta, dejando abiertos los otros extremos que lo hacen con terrenos labrantíos.

Con estos procedimientos completamente ilegales en terrenos acotados, ha conseguido aumentar tan considerablemente el número de conejos, que hace imposible la vida no solamente a los arrendatarios de pastos y labor de dicho acotado sino a más de doscientos vecinos de los pueblos antes mencionados.

Por las expresadas causas desde la prensa denuncié los hechos ilegales en 1928, por cuyos motivos el señor Casillas me dirigió insultos y me amenazó de muerte.

En Mayo último he vuelto a denunciar desde la prensa los abusos por el guarda cometidos y los daños causados.

Por las expresadas causas se me hace objeto de injustas persecuciones por los guardas, hasta el extremo de que el día 8 del actual a las nueve de la mañana, estando de caza en terreno libre a los efectos de la ley, provisto de licencia y sin caza, se me quitó la escopeta y cartuchera, únicos objetos que tenía, se me negó el derecho de ir directamente al Juzgado con los guardas, al objeto de que no pudiera ser falsificada la verdad, y se me negó el derecho a que se formalizara en el acto la denuncia para estampar mi firma.

Tuve necesidad de dirigirme a mi casa—a formalizar la denuncia contra dichos guardas, la que presenté en el Juzgado a las doce y media del día después de hacer un recorrido de más de 10 kilómetros, desde el sitio del atraco hasta mi casa en Santiuste de Pedraza y de ésta al Juzgado municipal de La Cuesta.

Los expresados guardas se fueron a la Mata de Rosueros con la escopeta y la cartuchera objetos que no presentaron al Juzgado hasta las siete de la tarde, debiendo significar que desde el sitio donde fuí sorprendido hasta el Juzgado, la distancia es solamente de unos tres kilómetros, también he de hacer constar que en dicha denuncia manifiestan que entre las matas encontraron

dos conejos cuya muerte se me atribuye, cosa que nunca podían justificar de haberme dado recibo en el acto o haberme acompañado directamente al Juzgado, cual era su deber, y así no habrían podido ir al Vedado de Rosueros a coger los expresados conejos.

Como quiera que ante la verdad y el cumplimiento de la Ley no me arredran ni amenazas ni falsedades, recurro nuevamente a la Prensa para que por quien corresponda se abra la correspondiente información.

Santiuste de Pedraza y Agosto 10 1931.

Clemente de Andrés Cobos

Sepúlveda

Municipales Sesiones al vuelo

Con algo de retraso comienza el miércoles último la acostumbrada sesión municipal. Preside el alcalde señor Gozalo y asisten siete concejales. Numeroso público.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a exponer los asuntos de secretaría. Adjudicaciones por subasta de 1 subida de arena y otras cuestiones de fiestas. Se lee una circular sobre enseñanza y debiendo formar parte de la Junta local uno de los concejales, se acuerda sea el señor Linaje.

Se dan a conocer unas pequeñas obras. Se habla de invitación a las autoridades para presenciar las corridas de novillos desde la galería del Ayuntamiento. El señor Linaje en nombre de la minoría, dice, se haga, pero exceptuando las eclesiásticas. Se le contesta que tal invitación nada tiene que ver con la libertad de cultos y que lo creen oportuno ya que es la presidencia, donde está establecido el botiquín de urgencia y algún herido podría reclamar su intervención. Sometido a votación, así se acuerda por cinco votos contra tres de la minoría.

Según las indagaciones respecto al solar en que se pretende construir las escuelas.

Comienzan los debates. El señor Albarrán pregunta qué se ha hecho sobre el aprovechamiento de arena por ciertos señores; y con el fin de que se entere el pueblo, levanta una polvareda que no ciega. Interviene el alcalde y por fin se disipa.

También pregunta por qué no se avisa a todos los concejales para las sesiones extraordinarias. Le apoya el señor Linaje. El señor secretario informa que solamente tienen que intervenir en las referidas sesiones los que constituyen la Comisión correspondiente y que por eso, se le avisó al referido señor Linaje para la última celebrada.

Continúa el señor Albarrán en el uso de la palabra. Dice se indague de la Jefatura de Obras públicas por que se invierte alguna pequeña cantidad de la asignada para lo de la reforma del arco de la villa y así no se dé lugar a que prescriba.

El señor secretario manifiesta que se está dispuesto en Segovia a una pequeña inversión en materiales.

Propone que se recurra al ministerio de Fomento por mediación de nuestros representantes en Cortes para que, al igual que en otros sitios se proceda al adquinado de la carretera que atraviesa nuestra villa y así poder remediar la crisis obrera que se avecina.

Igualmente indica también, se hagan gestiones por que se construyan los trozos últimos de las carreteras a Peñafiel y a Prádena ya que, dice, redundan en bien de los mercados de ésta por la fácil afluencia de las referidas vías. Por unanimidad así se acuerda.

Segue su intervención. Habla de inventarios. Con respeto a la aprobación de unas cuentas, dice no se debe llevar a efecto, mientras no se haya enterado la Comisión correspondiente de los arreglos efectuados. El señor secretario contesta que se han ido realizando, conforme se acordaron en las sesiones respectivas. Hay una pequeña rectificación del señor Albarrán y pide se den a conocer enseguida las cuentas para que se puedan comprobar por las Comisiones.

Habla del asunto de la bomba y apoyado por el señor Conde, dice se hagan gestiones en la casa que ha efectuado los arreglos para que, a ser posible envíe gratuitamente un técnico que manifieste si el defecto que ahora existe es o no de fabricación.

El señor Linaje pide la palabra. Comienza protestando por no haberse enviado programas de fiestas a los Ayuntamientos circundantes y con este

AURORA

Compañía Anónima de Seguros

FUNDADA EN BILBAO EN 1900

Capital suscrito y desembolsado... 5.400.000
Reservas voluntarias... 7.900.000
Reservas obligatorias... 2.330.939,16
Sinistros satisfechos hasta 31 Diciembre 1930. 37.795.405,77

INCENDIOS-VIDA

Subdirector en Segovia: D. Frutos Manzanares

OFICINAS: MUERTE Y VIDA, 6 y 8

motivo da a conocer una anécdota que es muy celebrada.

Insiste sobre lo expuesto otras veces por el contenido del dichoso artículo 155 del estatuto municipal. Informa el señor secretario diciendo que ha sido derogado por uno muy reciente pero que la esencia subsiste y a él se atienden, como hasta ahora lo han venido haciendo. De nuevo insiste el señor Linaje diciendo que casi por conveniencia natural deberían apartarse de él.

Propone tres votos de censura: Para el Ayuntamiento de la Dictadura por su funesta actuación; para el actual alcalde por ofender la memoria de Galán y García Hernández y para el secretario por no dar a conocer un oficio de la Inspección provincial del trabajo. Pide se ponga a votación.

Interviene el señor alcalde y con una franqueza bien palpable, dice que no ha estado nunca en su ánimo ofender a nadie y que las veces que lo haya hecho ha sido inconscientemente; que allí le han llevado los votos de sus paisanos y que no lleva otro objeto que el de defender incondicionalmente los intereses del municipio en la forma que crea de justicia, para lo cual, dice, debemos estar todos unidos. Hay, un pequeño deslíz personal.

El señor Linaje manifiesta que nunca podrán estar al lado de una mayoría que en sus actos no es más que una continuidad de los que la precedieron y censura al alcalde por amparar la declaración de los serenos que, dice, es falsa, como puede probar con testigos. Contesta el señor alcalde e indica que aquella declaración se hizo como dispuso el gobernador civil. Insiste el señor Linaje preguntando por qué no se abrió aquella información que se propuso.

Como el señor secretario indica que el oficio era asunto puramente de secretaría y que por eso no se dió a conocer, el señor Linaje retira su voto de censura y lo acumula al alcalde. Manifiesta el secretario que al retirarlo de él en nadie más puede recaer. No el señor Linaje insiste en que se haga. (En todos expresión interrogativa: por quién irá...?) y sometido a votación se desestima por 5 votos contra 3.

Continúa el señor Linaje. Siguen las protestas: Por no obligar a cumplir la jornada legal de trabajo, por lo que, indica, ya darán cuenta a la inspección provincial de unas multas impuestas. Se le contesta que oportunamente se dió el bando rogando a los vecinos que presentaran cuantas denuncias creyeran justas. Ahora, dice, ya las presentará a la alcaldía.

Otra por no estar bien enterado el secretario del asunto del arco, ya que al hacer unas gestiones en Madrid, a las que se ha brindado, dice, gratuitamente y con el mayor gusto, como no constaban allí los datos que le indicaban, ha quedado en ridículo.

Otra nueva al Ayuntamiento de la Dictadura por la no cesión al doctor Tapia del salón de sesiones para una reunión de médicos. Y con este motivo hay una intervención del señor Albarrán que causa risas entre el público, ya que en aquella ocasión formaba él parte del Ayuntamiento. Dice se proteste sólo por los que fueron culpables y así rectifica el señor Linaje; pero sometido a votación por 5 votos contra 3 se dispone sea a todo el Ayuntamiento.

Por fin a las nueve y media nos vamos a pasear.

Aquí queda la reseña de la última sesión municipal, en la que nos ha guiado la mayor imparcialidad como siempre preside nuestras informaciones locales sin la menor afectación personal e ideológica. Dejamos la emisión del recuento al buen criterio del lector.

AVENDAÑO

La V. Segovia Republicana Teléfono 94

Armuña

Las fiestas de San Bartolomé

Con inusitada animación dieron comienzo las fiestas que este pueblo dedica anualmente a San Bartolomé.

La banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, fué la encargada de la inauguración de las fiestas, recorriendo las calles de la localidad en la mañana del día 24, acompañando a los pequeños músicos un turbión de chicos, los que con sus gritos de alegría, animaban a los del pueblo a abandonar los útiles del trabajo y trocarlos por los trajes de fiesta, porque había llegado la hora de divertirse de lo lindo.

Actos religiosos

En la mañana del día 24, se celebró solemne misa oficiada por la banda provincial, pronuncianado en ella un notable sermón el señor cura párroco de Pinillos.

La procesión recorrió las principales calles del pueblo.

Bailes públicos

¡Cuándo se cansará la gente de bailar! Tres días casi completos sin dejar el baile! Y todavía se podía apostar que hay quien se ha quedado con las primeras ganas de que se hubiera repetido.

Los bailes celebrados en la plaza del Ayuntamiento, se han visto concurrir muchachos, prestandoles su concurso muy bellas muchachas.

Los cursillos para los maestros

En la «Gaceta» se publica una orden de la Dirección general de primera enseñanza, dando instrucciones para la celebración de los cursillos de selección profesional entre los maestros.

El plan de trabajo será acordado por los Claustros de las Escuelas Normales, en una o varias reuniones que se celebrarán en los ocho días anteriores a los del comienzo de los cursillos.

Las plazas a proveer no excederán de cuatro mil y su distribución se determinará teniendo en cuenta las necesidades escolares de cada provincia y el número de solicitudes presentadas.

Los aspirantes dirigirán sus

instancias, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio en la «Gaceta», al rector jefe del distrito universitario correspondiente, y los opositores de 1928 que sean eliminados en las pruebas a) y b) del cursillo especial convocado para ellos podrán presentarlas hasta el 20 de Octubre.

El aspirante podrá especificar en la solicitud, la provincia en que desee actuar, y a continuación las demás provincias del distrito universitario, dentro de un orden de preferencia, que el Rectorado procurará tener en cuenta para la organización de los cursillos, con objeto de lograr una proporcionalidad entre el número de solicitudes y el de plazas a proveer y evitar la reunión excesiva de aspirantes en una determinada provincia.

Cualquiera que sea el número de tribunales que actúen, el número total de aspirantes que han de aprobarse en la primera parte del cursillo, no será superior al doble de las plazas ya anunciadas y correspondientes a la provincia de que se trate, poniéndose de acuerdo los presidentes y secretario de los Tribunales para la fijación proporcional de los concursantes que hayan de ser admitidos a continuar las pruebas.

En la primera parte de los cursillos se desarrollarán las siguientes cuestiones: Pedagogía, Idioma, Aritmética, y Geometría, Geografía, Historia, Ciencias Físicoquímicas y naturales y dibujo, música, trabajo manual y gimnasia.

Los aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas en 1930, podrán tomar parte en este cursillo, con solo enviar una instancia al Rectorado correspondiente, solicitándolo así y manifestando las provincias en que desean actuar.

El límite de cuarenta años que se establecía en el decreto creando estos cursillos, no se tendrá en cuenta para los maestros del segundo escalafón que quieran tomar parte en ellos.

Los cursillos comenzarán el día 26 de Octubre.



"Covadonga," Sociedad Anónima de Seguros

DIRECCIÓN GENERAL ALCALA, NUM. 2 MADRID

Inscripción en la Comisaría general de Seguros (ministerio del Trabajo) con las garantías económicas y legales.

Seguros contra incendios

Subdirector para Segovia y su provincia.

D. EUSEBIO PROVENCHO

AGENTE DE NEGOCIOS

Plaza de la Rubia, 13 SEGOVIA

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la

Imp. de Carlos Martín



BERLIN.—Un diputado comunista ha declarado que su partido no tiene la intención de hacer la revolución a mano armada.

—Se asegura que los nacionalistas tendrán participación próxima en la gobernación del país.

—Ha salido para Ginebra la Delegación alemana en la Sociedad de Naciones.

LONDRES.—El ministro de Hacienda, señor Snowden, se retirará de la política cuando mejore la situación financiera.

—Hénderson, ex ministro de Negocios Extranjeros, ha sido nombrado jefe de la oposición laborista en el Parlamento.

PARIS.—Continúan las negociaciones del Banco de Francia con Inglaterra para asegurar la definitiva estabilización de la libra.

GINEBRA.—Francia renunciará a su mandato en Siria cuando se suscite el oportuno debate en la Sociedad de las Naciones.

SOFIA.—El Banco de Agricultura rebaja el tipo de interés para los préstamos hipotecarios.

CIUDAD DEL VATICANO.—El Papa pronuncia un discurso sobre la situación religiosa en Italia, invitando a todos a seguir el camino que Dios indicará.

KARACHI.—Un movimiento sísmico ha devastado una extensa zona.

SHANGAI.—Continúa creciendo el Yang-Sé. Llegan a millares los refugiados a esta ciudad.

NUEVA YORK.—Dícese que el presidente Hoover ha ratificado la concesión de un crédito de 400 millones de dólares a la Gran Bretaña.

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad, usando de las facultades que le concede el artículo 32 de los Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el teatro Cervantes el día 6 de Septiembre próximo, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación.
- 2.º Proposición que formulan las sociedades «Saltos del Alberche y Saltos del Duero», de ratificación del acuerdo tomado en la Junta general ordinaria de 7 de Junio último, sobre transformación de la Sociedad.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deberán recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del día 5 de Septiembre.

Segovia, 20 de Agosto de 1931.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El presidente, Benito de Castro.

Advertencia importante.—Con arreglo al apartado 7.º del artículo 33 de los Estatutos, para que los acuerdos que en esta Junta general hayan de tomarse sean válidos, será preciso, que de conformidad con lo que dispone el artículo 168 del Código de comercio, concurren, como mínimo, las dos terceras partes de los accionistas y las dos terceras partes de acciones.

Otra.—Según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el derecho de asistencia y votación es delegable, y en su virtud los accionistas podrán conferir su representación a otro accionista, siempre que así se lo participen al presidente, mediante carta recibida, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Junta. Cada socio cooperador podrá llevar como máximo la representación de cien acciones. Para delegar su representación, a los efectos del artículo citado, pueden los señores socios utilizar los impresos que se repartirán a domicilio a este objeto.